

M1/399.3

Ej. 1

1

**NDEC**

INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADISTICA Y CENSOS

*CANASTA BASICA PARA DETERMINAR*

*UNA LINEA DE POBREZA*

*VALORIZACION DE LA CANASTA BASICA*

*MAYO 1993*

Documento Nº 3

1993

IND

M1/399.3

91

03 ABR. 2018

### VALORIZACION DE LAS CANTIDADES

Las cantidades calculadas, que fueron detalladas en el documento nº2, se multiplican por un precio promedio calculado en base a información del Índice de Precios al Consumidor. De esta forma se obtiene el valor de la canasta para la familia promedio de la población de referencia. En la elaboración de estos promedios no se consideran las zonas de relevamiento de precios con alto poder adquisitivo, dado que la población de referencia utilizada para este estudio no efectúa sus adquisiciones en esas áreas.

Esta restricción de zonas se efectuó para los precios obtenidos en áreas residenciales, centros comerciales y establecimientos especiales.

Esta metodología es utilizada para valorar la canasta de cantidades en cualquier momento del tiempo.

### CALCULO DE COSTOS PROMEDIOS

El valor descripto en el punto anterior se refiere a una familia cuyas características socio-demográficas son las descriptas en el documento nº 1. Con el fin de poder calcular este monto para una familia con diferente composición sexo-edad y diferente cantidad de miembros que la familia promedio, se calcula el costo de alimentos para un hombre adulto y el costo de bienes y servicios no alimentarios per cápita de la población de referencia, los cuales se detallan en las planillas de valorización mensual. Ambas estimaciones se derivan de la valorización de la canasta para la familia promedio en sus dos agregados principales: Gasto en Alimentos y Gasto en bienes y servicios No Alimentarios.

#### 1. Costo en Alimentos

Para calcular el costo de alimentos para el hombre adulto se efectúa el cociente entre el gasto en alimentos de la familia promedio y el número de miembros de dicha familia convertidos a su equivalente hombres adultos.

Para realizar esta conversión se utiliza el coeficiente que arroja la transformación de la población de referencia a equivalente hombre adulto. Esta transformación se realiza clasificando la población en distintos grupos según sexo y edad, luego se multiplica el total de miembros de cada grupo por el factor sexo-edad que permite su conversión en hombres adultos y finalmente se suman estos valores para todos los grupos sexo-edad según la siguiente expresión:

Total de Población  
expresada en Hombres Adultos =  $\sum_j X_j N_j$

donde:

$X_j$  : Factor sexo-edad para el grupo j.

$N_j$  : Cantidad de Población del grupo j de sexo-edad.

Los factores sexo-edad utilizados para los distintos grupos poblacionales son los siguientes (1)

GRUPO POBLACIONAL	FACTOR
Niños menores de 1 año	0.33
Niños de 1 año	0.43
Niños de 2 años	0.50
Niños de 3 años	0.56
Niños de 4 a 6 años	0.63
Niños de 7 a 9 años	0.72
Mujeres de 10 a 12 años	0.73
Mujeres de 13 a 15 años	0.79
Mujeres de 16 a 17 años	0.79
Mujeres de 18 a 29 años	0.74
Mujeres de 30 a 59 años	0.74
Mujeres mayores de 60 años	0.64
Varones de 10 a 12 años	0.83
Varones de 13 a 15 años	0.96
Varones de 16 a 17 años	1.05
Varones de 18 a 29 años	1.06
Varones de 30 a 59 años	1.00
Varones mayores de 60 años	0.82

(1) Canasta Básica Alimentaria - Proyecto IPA - Nut. E. Andueza de Morales.

El cociente entre la suma de los distintos grupos convertidos a hombres adultos y el total de la población de referencia da por resultado el coeficiente mencionado, que es el que permite convertir unidades de la población de referencia en unidades de hombre adulto:

$$\text{Coeficiente de conversión} = \frac{\sum_j X_j N_j}{\sum_j N_j} = \frac{\sum_j X_j N_j}{N}$$

donde:

$N = \sum_j N_j$  = Total de la población de referencia.

De esta forma se tiene:

$$CA_{ha} = \frac{GA}{N * \frac{\sum_j X_j N_j}{N}} = \frac{GA}{\frac{\sum_j X_j N_j}{H}} \quad (1)$$

siendo:

$CA_{ha}$  : Costo de alimentos para un hombre adulto

$GA$  : Gasto en alimentos de la familia promedio

$H$  : Total de hogares de la población de referencia.

$N/H$  : Tamaño medio del hogar.

$(\sum_j X_j N_j) / N$ : Coeficiente de transformación de unidades de población en unidades de hombre adulto.

$(\sum_j X_j N_j) / H$ : Promedio de unidades hombre adulto por hogar en la población de referencia

donde, en el mes de marzo de 1993, según (1):

$$CA_{ha} = \frac{\$ 340.45}{4,14 * 0,7832} = \$ 105.00$$

## 2. Costo en No alimentos

Para calcular el costo per cápita de los bienes y servicios no alimentarios se realiza el cociente entre el total de estos gastos para la familia promedio y el tamaño medio de dicha familia.

De esta forma:

$$CNA_{pc} = \frac{GNA}{\frac{\sum_j N_j}{H}} = \frac{GNA}{\frac{N}{H}} \quad (2)$$

donde:

$CNA_{pc}$  : Costo per cápita de bienes y servicios no alimentarios

GNA : Gasto en bienes y servicios no alimentarios para la familia promedio.

donde, en el mes de marzo de 1993, según (2):

$$CNA_{pc} = \frac{\$ 276.98}{4.14} = \$ 66.90$$

Ambos valores permiten reconstruir el valor de la canasta básica para cualquier composición familiar. Para esto se deberá multiplicar el  $CA_{fa}$  obtenido, por la suma de los factores sexo-edad (según tabla) correspondientes a la familia en cuestión. Paralelamente se multiplicará el  $CNA_{pc}$  obtenido por el total de miembros de esta familia. La suma de ambos valores arroja el valor de la canasta básica del hogar.

A modo de ejemplo se calculan algunos valores correspondientes al mes de marzo de 1993, para distintas composiciones familiares:

MIEMBROS DEL HOGAR HOGAR	FACTOR SEXO-EDAD	GASTO EN ALIMENTOS	GASTO EN NO ALIMENTOS	TOTAL CANASTA BASICA
Mujer 30-59	0.74			
Varón 30-59	1.00	370.65	267.60	638.25
Varón 16-17	1.05			
Mujer 18-29	0.74			
Mujer 30-59	0.74			
Varón 30-59	1.00			
Niño 7-9	0.72	470.40	334.50	804.90
Varón 13-15	0.96			
Varón 18-29	1.06			
Mujer 30-59	0.74			
Varón 30-59	1.00	286.65	267.60	554.25
Niño de 1	0.43			
Niño de 3	0.56			

#### DETALLE DE LAS VALORIZACIONES

En las hojas siguientes se adjuntan las valorizaciones realizadas para los meses de septiembre de 1992 y marzo de 1993

LP4313

Línea de Pobreza  
Listado de la CANASTA por Capitulo y Grupo  
Año 1992 mes 9 Septiembre

	Pesos
Total de la Canasta	591.64
Costo de ALIMENTOS para un hombre adulto	101.03
Costo de NO ALIMENTOS per cápita	63.78

CAPITULO	GRUPO	GASTO
1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	327.60
	101 Productos de Panadería	36.08
	102 Harinas y Arroz	4.84
	103 Fideos y otras Pastas	11.21
	104 Carnes Frescas	89.59
	105 Embutidos	12.77
	106 Pescados	3.52
	107 Aceites	4.99
	108 Leches, Lácteos y Huevos	35.17
	109 Frutas Frescas	17.71
	110 Verduras, Legumb.Frec.y Conserva	27.64
	111 Azúcar, Dulces y Cacao	4.05
	112 Infusiones	6.72
	113 Sal y Aderezos	3.42
	115 Bebidas No Alcohólicas	28.43
	116 Bebidas Alcohólicas	13.81
	117 Alimentos Fuera del Hogar	27.65
2	INDUMENTARIA Y CALZADO	44.83
	201 Indumentaria para Hombre	8.71
	202 Indumentaria para Mujer	10.85
	203 Indumentaria para Niño	4.64
	204 Calzado para Hombre	5.06
	205 Calzado para Mujer	7.65
	206 Calzado para Niño	3.43
	207 Telas, Accesorios y Servicios	4.49
3	VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD	42.41
	301 Alquiler	10.50
	302 Reparación y Manten. de Vivienda	4.98
	303 Combustibles y Servicios Sanitarios	26.93
4	EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR	24.42
	401 Muebles	2.69
	402 Artefactos	4.10
	403 Vajilla y Textiles para el Hogar	5.39
	404 Artículos de Limpieza y Mantenimiento	12.24
5	SALUD	27.25
	501 Productos Farmacéuticos y Accesorios	17.64
	502 Servicios Profesionales de la Salud	9.61

6	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		51.50
	601 Servicios de Transporte	47.82	
	602 Comunicaciones	3.68	
7	ESPARCIMIENTO		17.36
	701 Turismo	2.15	
	702 Articulos para Esparcimiento	1.34	
	703 Entrada a Espectáculos	6.85	
	704 Diarios	7.02	
8	EDUCACION		19.63
	801 Cuotas	11.82	
	802 Material Escolar y Textos	7.81	
9	BIENES Y SERVICIOS VARIOS		36.64
	901 Cigarrillos	11.43	
	902 Articulos de Tocador	13.00	
	903 Peluqueria	12.21	

LP4313

Línea de Pobreza  
Listado de la CANASTA por Capitulo y Grupo  
Año 1993 mes 3 Marzo

	Pesos
Total de la Canasta	617.43
Costo de ALIMENTOS para un hombre adulto	105.00
Costo de NO ALIMENTOS per cápita	66.90

CAPITULO	GRUPO	GASTO
1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	340.45
	101 Productos de Panaderia	39.05
	102 Harinas y Arroz	4.83
	103 Fideos y otras Pastas	11.74
	104 Carnes Frescas	88.42
	105 Embutidos	13.48
	106 Pescados	3.68
	107 Aceites	5.24
	108 Leches, Lácteos y Huevos	36.83
	109 Frutas Frescas	18.36
	110 Verduras, Legumb.Frec.y Conserva	29.10
	111 Azúcar, Dulces y Cacao	4.86
	112 Infusiones	7.20
	113 Sal y Aderezos	3.63
	115 Bebidas No Alcohólicas	30.50
	116 Bebidas Alcohólicas	15.08
	117 Alimentos Fuera del Hogar	28.45
2	INDUMENTARIA Y CALZADO	43.85
	201 Indumentaria para Hombre	8.76
	202 Indumentaria para Mujer	9.92
	203 Indumentaria para Niño	4.64
	204 Calzado para Hombre	5.20
	205 Calzado para Mujer	7.65
	206 Calzado para Niño	3.48
	207 Telas, Accesorios y Servicios	4.20
3	VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD	44.35
	301 Alquiler	12.81
	302 Reparación y Manten. de Vivienda	4.99
	303 Combustibles y Servicios Sanitarios	26.55
4	EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR	23.94
	401 Muebles	2.70
	402 Artefactos	3.71
	403 Vajilla y Textiles para el Hogar	5.24
	404 Artículos de Limpieza y Mantenimiento	12.29
5	SALUD	30.48
	501 Productos Farmacéuticos y Accesorios	19.74
	502 Servicios Profesionales de la Salud	10.74

6	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	55.26
	601 Servicios de Transporte	51.52
	602 Comunicaciones	3.74
7	ESPARCIMIENTO	19.49
	701 Turismo	2.15
	702 Articulos para Esparcimiento	1.48
	703 Entrada a Espectáculos	8.58
	704 Diarios	7.28
8	EDUCACION	21.70
	801 Cuotas	13.25
	802 Material Escolar y Textos	8.45
9	BIENES Y SERVICIOS VARIOS	37.91
	901 Cigarrillos	11.43
	902 Articulos de Tocador	13.21
	903 Peluqueria	13.27

## RESUMEN DE PROCEDIMIENTO

- \* El costo en alimentación por hombre adulto proporciona el dato mediante el cual es posible reconstruir el valor total del gasto en alimentos para cualquier otra composición familiar. Esto es posible multiplicando dicho valor por la suma de los coeficientes sexo-edad correspondientes a una familia determinada.
  
- \* El valor per cápita de los no alimentos proporciona el dato mediante el cual es posible reconstruir el valor total del gasto en los no alimentos para cualquier otra composición familiar, mediante la multiplicación de este valor por la cantidad de miembros de la familia en cuestión.